



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Estudiantes universitarios van a Congreso

11 SEPT 2008



“Una oportunidad para fortalecer el Movimiento Estudiantil y defender la educación pública” es el lema del XXII Congreso Estudiantil Universitario de la FEUCR. (Foto archivo ODI)

Del miércoles 24 al viernes 26 de setiembre se estará realizando el XXII Congreso Estudiantil Universitario “Una oportunidad para fortalecer el Movimiento Estudiantil y defender la educación pública”.

Todos los estudiantes matriculados pueden participar de diferentes formas. Las modalidades que se han establecido son como Congresista Independiente, es decir llenando sus datos en la boleta de inscripción, designado en Asamblea de Asociación como congresista pleno, o bien como congresista observador.

El tema de la educación pública y la defensa de una educación de calidad serán los elementos centrales de la actividad, manifestó Emmanuel Miranda, de la Comisión de Sedes y Recintos de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR).

El Congreso Estudiantil Universitario reúne a todo el movimiento estudiantil: Federación de Estudiantes, Asociaciones de Estudiantes, Defensoría Estudiantil y Consejo Superior Estudiantil.

Para la asistencia al Congreso la FEUCR facilitará a los estudiantes de las distintas Sedes y Recintos de la Universidad, transporte, alimentación y hospedaje gratuito.

“Es el momento para que el movimiento estudiantil defina el norte que va a seguir”, asegura Miranda sobre la pertinencia de esta actividad, que tendrá lugar en el Auditorio de la Facultad de Derecho.

A presentar ponencias

Todos y todas las estudiantes pueden elaborar ponencias para presentar durante el Congreso.

Los temas sobre los que deben basarse las ponencias son “Estado y necesidades de la educación pública”, “Autonomía universitaria e independencia del movimiento estudiantil”, “Movimiento estudiantil y problemática nacional e internacional”, “Opresión y discriminación”, y “Problemática ambiental y Estatuto”.

Dichas ponencias deberán presentarse antes del 12 de setiembre, en las oficinas de la FEUCR. Un documento escrito con una copia, una versión en formato digital y una extensión máxima de 15 páginas a doble espacio son algunas de las especificaciones técnicas que deben contener.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono 2207-5620.

[Natalia Suárez Calderón.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

nancy.suarez@ucr.ac.cr